

CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA PÚBLICA DE LA COMPAÑIA

Medellín, febrero 27 de 2017

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
MEDICARTE S.A.**

Los suscritos representante legal y contadora pública de medicarte s.a. cada uno dentro de su competencia, certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Los activos y pasivos de la Compañía existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. Los Estados financieros: de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las revelaciones a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia para PYMES, se han tomado fielmente de los libros y se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Cordialmente,



**HELBER ANTONIO BERRIO M
REPRESENTANTE LEGAL**



**ONEIDA ARANDIA YASNO
CONTADORA
TP. No 146612**